

**ANEXO III****CONVOCATORIA 2008/007****Comisión de selección**

Código de la plaza: DF000820. Categoría: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Toxicología». Departamento: Ciencias Biomédicas.

Comisión titular:

Presidente: D. David Ordóñez Escudero. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Secretaria: Dña. Rosa María Reguera Torres. Profesora Titular de Universidad. Universidad de León.

Vocal: D. Juan Carlos Cubría García. Profesor Titular de Universidad. Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: D. Rafael Balaña Fouce. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Secretario: D. César Ordóñez Pascua. Profesor Titular de Universidad. Universidad de León.

Vocal: D. Juan García Fernández. Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

**ANEXO IV****CONVOCATORIA 2008/007****Modelo de currículum**

Apellidos y nombre.....  
 documento nacional de identidad.....  
 lugar y fecha de expedición.....  
 nacimiento: Fecha....., localidad.....  
 provincia....., residencia: Dirección .....  
 localidad.....  
 provincia ..... , teléfono .....  
 categoría actual como docente .....  
 departamento o unidad docente actual .....  
 facultad o escuela actual .....  
 hospital actual \*\* .....  
 categoría asistencial actual \*\* .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).

3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización)\*\*.

4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).

5. Actividad asistencial desempeñada\*\*.

6. Actividad investigadora desempeñada.

7. Publicaciones, libros\* (título, fecha de publicación, editorial).

8. Publicaciones, artículos\* (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).

9. Otras publicaciones.

10. Otros trabajos de investigación.

11. Proyectos de investigación subvencionados.

12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

13. Patentes.

14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).

16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

17. Actividad en empresas y profesión libre.

18. Otros méritos docentes o de investigación.

19. Otros méritos.

\* Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo editorial.

\*\* Sólo plazas vinculadas

**20135**

**RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Administrativo, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de no habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, con código de habilitación 1/125/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien declarar desiertas las mencionadas pruebas de habilitación nacional.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 2008.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria Félix García Lausín.

**20136**

**RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filosofía, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Filosofía, con código de habilitación 1/375/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Filosofía.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 2008.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)****Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA  
 Código de habilitación: 1/375/2005

Apellidos/nombre	D.N.I
Prior Olmos, Ángel .....	22.426.940
Martínez Martínez, Francisco José .....	01.083.627
Campillo Iborra, María Nieves .....	20.748.788

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.